



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CEPDI) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA – 3 DE DICIEMBRE DE 2013.**

Botello Cambero, Emilia Carmen  
Fernández Díaz, Ramón  
García García, Juan José  
Garrido González, Joaquín  
Hermoso Ruíz, Faustino  
Ledesma Alcázar, María del Carmen  
López Sánchez, José Ángel  
Pardo Fernández, Pedro José  
Tapia García, José Antonio

Delegados sindicales:

Luís Lozano Sánchez  
Francisco Llera Cáceres  
Raquel Mayordomo Acevedo

Justifican su inasistencia:

Alfaro Domínguez, Manuel  
Gimeno Benítez, Alfredo  
Hidalgo Ruiz, Sonia  
Rodríguez Velasco, Francisco José  
Román Suero, Silvia  
Vadillo Rodríguez, Virginia  
Valero Amaro, Víctor

Siendo las 11:00 horas del día 3 de diciembre de 2013 da comienzo, en segunda convocatoria, la reunión ordinaria del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador, en el Salón de Actos de la Facultad de Formación de Profesorado, asistiendo a la misma las personas que al margen se relacionan.

**1. Aprobación, si procede, del acta anterior (15/7/2013).**

Se aprueba el acta.

**2. Informe y debate del estado actual del POD y PDA.**

El Sr. Presidente explica el resultado de la recogida de firmas, que ha sido superior al 50% del profesorado permanente, el cual refleja la insatisfacción del PDI con la cuantificación del POD. Plantea la necesidad de reabrir la negociación en mesa sobre esta cuestión, ya que está preparándose la contabilidad analítica, en este caso a través de la regla 23 de Tratamiento de la Dedicación del Personal Docente e Investigador. Esa regla deja márgenes para determinar qué ocupaciones y en qué grado contabilizarán. Por otra parte el Gobierno de Extremadura indica la obligatoriedad de aplicación de la regla 23 en septiembre de 2014. Eso va a tener como consecuencias que lo que negociemos tenga esa fecha límite y para que se aplique en la ocupación del profesorado, tiene que estar fijado en la contabilidad analítica.



Se abre un turno de intervenciones en el que se debaten las diferentes medidas de los créditos del POD que han sido anunciadas por el equipo rectoral. Se cuestiona esta forma de proceder, estimándose que tiene que negociarse y aprobarse debidamente en el Consejo de Gobierno.

Se propone desagregar la información por centros y la participación de laborales y funcionarios en la recogida de firmas y que se difunda la información entre el PDI.

Se pone de manifiesto que no podemos aceptar los cómputos que se presentan en la regla 23 porque simplemente no son ciertos. Hay que luchar porque todas las actividades estén reflejadas en el POD o sea en la regla 23. D. Francisco Llera expone que hay que renegociar el POD.

### **3. Estrategias a seguir.**

Se propone por el Sr. Presidente y se acuerda hacer público los resultados por centros, dirigirnos a los Directores de Departamento para que el Consejo de Departamento no apruebe el POD y así mismo a los directores de Centros en el mismo sentido.

El Sr. Secretario propone y así se acuerda, la presentación a los medios de los resultados globales de las firmas añadido a lo anterior, antes o después de presentarlos al Rector. Así mismo propone crear una comisión de negociación del POD real.

D. Luís Lozano, argumenta que hay que seguir insistiendo en negociar la PDA, ya que el POD está aprobado por dos veces en el Consejo de Gobierno.

D<sup>a</sup> Emilia Botello le parece muy bien la propuesta de hacer una presentación a los medios después de presentar las firmas al Rector.

Una vez debatidas las propuestas se acuerda presentar las firmas al Rector con una petición de renegociación del POD, solicitarle una reunión y hacer una rueda de prensa.

### **4. Ruegos y preguntas.**

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 14:40 horas y se levanta la reunión.



Fdo.: Joaquín Garrido González

Secretario Comité de Empresa de PDI



**COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

Facultad de Ciencias  
Universidad de Extremadura  
Avda. de Elvas s/n  
06071 – Badajoz

Vº Bº

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JATG'.

Fdo.: José Antonio Tapia García  
Presidente Comité de Empresa de PDI